

CONGRESO: LA DISRUPCIÓN EN LAS AULAS.

CONCLUSIONES

- 1.** La disrupción es un fenómeno extendido por la mayoría de los centros, cuyo resultado es la interrupción del proceso educativo, tanto en su aspecto de enseñanza –aprendizaje como en el convivencial.
- 2.** La disrupción está muy relacionada con el fracaso escolar y, en consecuencia, su tratamiento debe abordarse desde los mismos ámbitos: : el currículo, la organización escolar, las interacciones personales y el estilo docente.
- 3.** Desde el punto de vista del currículo es necesario abordar, además de la dimensión cognitiva, la educación socio-emocional, para facilitar la adquisición de competencias básicas sociales y cívicas para vivir y convivir.
- 4.** Desde el punto de vista de la organización escolar es necesario que ésta permita tiempos y espacios para la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.
- 5.** Un modelo integrado de gestión de la convivencia implica a todos y exige el trabajo en equipo del profesorado.
- 6.** El conflicto es un hecho natural que debe ser transformado en experiencia formativa. Los programas de mediación escolar son instrumentos eficaces para la resolución de los conflictos.
- 7.** Son las soluciones de carácter inclusivo, basadas en la restauración del daño causado con tareas al servicio de la comunidad, las que se muestran más eficaces.

- 8.** Atender adecuadamente la diversidad previene la disrupción.
- 9.** La participación que facilita la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, es una condición necesaria para una buena convivencia.
- 10.** La tutoría constituye un elemento fundamental para la promoción y mejora del clima escolar. Una tutoría a todos los niveles: grupal, personalizada y con las familias.
- 11.** La formación inicial y permanente del profesorado puede y debe ser uno de los componentes básicos de la mejora de la convivencia.
- 12.** En muchos casos se considera necesaria la colaboración con el profesorado de otros profesionales del ámbito psicopedagógico o socioeducativo.

Conclusión final: El Congreso ha puesto de manifiesto que existe un importante catálogo de buenas prácticas de referencia, que demuestran la capacidad del profesorado para adaptarse a las nuevas situaciones y superar con éxito las dificultades. De tal modo que se puede afirmar que los problemas de convivencia en las aulas pueden contar con soluciones adecuadas.